

91

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA DE APARTADÓ OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 03
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 06-06-2024
		Página 1 de 1

Apartadó, 02 de febrero de 2026

Señor
LUIS ALFREDO SEÑA BOHORQUEZ
asesor jurídico despacho del alcalde
Alcaldía Municipal

Asunto: comunicación de designación para la supervisión

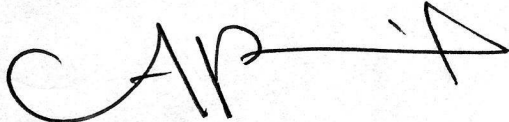
Apreciado señor:

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la SUPERVISIÓN del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 282-2026**, aprobado por la entidad estatal en la plataforma del SECOP II el 30 de enero de 2026, celebrado con **DUVAN DAVID MOZO ECHEVERRÍA**, identificado con **C.C. 1.040.362.411**, con el objeto de **FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL DESPACHO ALCALDE EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL PDET, E INICIATIVAS DE COMPETITIVIDAD PRODUCTIVIDAD, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO QUE SE LIDEREN DESDE EL DESPACHO DEL ALCALDE**. Dicho contrato tiene un plazo de **CUATRO (04) MESES** y un valor de **VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000)**.

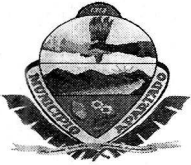
En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **OCTAVA**, de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad (numeral 4.3.3.). En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la red del Municipio, en la dirección (\\172.16.14.25).

Atentamente,

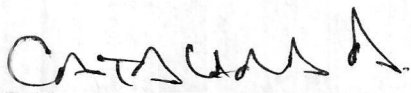

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde Municipal

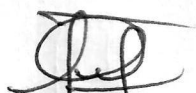
Elaboró: Tatiana Katherine Betancur 
Revisó: Oficina Jurídica 

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA DE APARTADÓ OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 03
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 06-06-2024
		Página 1 de 1

NOTIFICACIÓN

En Apartadó, siendo las 8:07 a.m. del día 02 de febrero de 2026 en las instalaciones de la oficina del asesor jurídico despacho alcalde , se notifica personalmente a **LUIS ALFREDO SEÑA BOHORQUEZ**, identificado con cédula **N° 1.038.801.034**, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 02 de febrero de 2026; mediante la cual se designa como supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 282-2026**, aprobado por la entidad estatal en la plataforma del SECOP II el 30 de enero de 2026.


NOTIFICADOR(A)


NOTIFICADO(A)